

Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N° 8650 DE 2019 RADICADO N° 202195 DE MAYO 22 DE 2019 SUBSECRETARÍA DE CATASTRO

“Por medio de la cual se modifica una inscripción catastral oficiosamente”

El Subsecretario de Catastro, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 14 de 1983, su Decreto Reglamentario 3496 de 1983, las Resoluciones 70 de 2011 y 1055 de 2012 expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, los Decretos Municipales 883 y 0911 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE

La Subsecretaría de Catastro, de manera oficiosa, procederá a certificar el área y/o linderos del predio con matrícula 333116 para la ejecución del Proyecto “Construcción y Mejoramiento de la Conexión Vial Norte, desde la calle 77 hasta límites con el Municipio de Bello y Vías Complementarias”

El predio con matrícula 333116 no se encuentra registrado en la base de datos catastral.

Con el fin de atender el trámite, se verificó la documentación que reposa en los archivos de la Subsecretaría de Catastro, logrando establecer mediante informe técnico GT-3135 de septiembre 24 de 2019 y GT aclaratorio 4201 de diciembre 05 de 2019, de la Unidad de Cartografía, lo siguiente:

Analizada la información física y jurídica de este inmueble, se pudo verificar que la matrícula 299965 que viene figurando en la base de datos catastral (SAP), ya se encuentra agotada jurídicamente, teniendo en cuenta que por medio de la Escritura Pública 1970 del 28 de septiembre de 1983 de la Notaría 10 de Medellín, se hicieron declaraciones del resto del inmueble, donde por motivos de varias ventas parciales se abrieron las matrículas 309943, 328042 y 328043, esta última la asignada al predio de mayor extensión, la cual a su vez nuevamente por motivo de venta parcial según Escritura Pública 2913 del 27 de septiembre de 1984 de la Notaría 10 de Medellín, realizan declaraciones del resto del inmueble quedando la matrícula 333116 como la correspondiente a este predio. Por lo tanto se debe modificar la información en la base de datos catastral (SAP) con todos sus datos críticos tal y como viene en el folio de matrícula inmobiliaria

En el proceso de verificación de la información gráfica, física y jurídica del inmueble con matrícula inmobiliaria 333116, se constató que la descripción de cabida y linderos contenida en la Escritura Pública 2670 del 13 de diciembre de 1983 de la Notaría 10 de Medellín y en el Certificado de Tradición consultado en la Ventanilla Única de Registro (VUR), es verificable en terreno sin variación alguna basados en las siguientes observaciones:

- El predio ha conservado los linderos físicos a través de los años sin presentar litigios con sus colindantes.
- Las medidas verificadas en el terreno coinciden con las inscritas en la Escritura Pública 2670 del 13 de diciembre de 1983 de la Notaría 10 de Medellín.
- Las descripciones de las colindancias verificadas en el terreno, coinciden con las mencionadas en la Escritura Pública 2670 del 13 de diciembre de 1983 de la Notaría 10 de Medellín.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

DM
25.11.19



Alcaldía de Medellín

- Los colindantes que se mencionan en la Escritura Pública 2670 del 13 de diciembre de 1983 de la Notaría 10 de Medellín, coinciden con los verificados en el antecedente registral de las matrículas inmobiliarias de los predios colindantes.

Para el predio identificado con la matrícula inmobiliaria 333116, se realiza el ajuste del polígono en la base gráfica (GDB), teniendo como base los planos de adquisición por parte del municipio de Medellín para el proyecto vía Moravia-Acevedo, la Escritura Pública 2670 del 13 de diciembre de 1983 de la Notaría 10 de Medellín y las medidas y linderos verificadas en labor de reconocimiento predial, pasando el área de lote de 902,26 m² a 772,13 m².

Se actualiza el uso tipo puntaje pasando de 09-15 (Lote-Urbanizable) a 03-96 (Industrial), quedando con 4,00m² de área construida de acuerdo a lo verificado en la visita realizada en campo.

Se actualiza la nomenclatura por parte de la Unidad de Nomenclatura y Estratificación según NR-13192 de 08 de noviembre de 2019.

La información del predio quedará de la siguiente manera:

Código Ubicación 0403023-0001

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Área Construida (m ²)	Uso-Tipo-Puntaje
333116	CR 54 # 96 A 07 (107)	772,13	4,0	3-96-24 (Industrial)

Al realizar el ajuste indicado del código de ubicación 0403023-0001, se afectan las áreas y ubicación de los predios colindantes correspondientes a fajas viales, de acuerdo a la nueva georreferenciación y plano de adquisición de los inmuebles, de la siguiente manera:

Código de ubicación 0403999-0004

El área de lote pasa de 0,31 m² a 0,22 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín.

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
467480	CR 54 X CL 96A LOTE 04	0,22	08-28 (Espacio Público)

Código de ubicación 0403999-0005

El área de lote pasa de 7,90 m² a 8,61 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín.

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
467482	CR 54 X CL 96 A 05 LOTE	8,61	08-28 (Espacio Público)



 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Código de ubicación C403999-0006

El área de lote pasa de 31,43 m² a 30,89 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín, además se actualiza el Uso-Tipo de acuerdo a la ubicación del predio pasando de 08-28 (Espacio Público) a 05-91 (Vía Pública).

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
467481	CR 54 X CL 96 A 06 LOTE	30,89	05-91 (Vía Pública)

Código de ubicación 0403999-0007

El área de lote pasa de 62,56 m² a 62,52 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín, además se actualiza el Uso-Tipo de acuerdo a la ubicación del predio pasando de 08-28 (Espacio Público) a 05-91 (Vía Pública).

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
467479	CR 54 X CL 96 A 07 LOTE	62,52	05-91 (Vía Pública)

Código de ubicación 0403999-0008

El área de lote pasa de 54,11 m² a 57,90 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín, además se actualiza el Uso-Tipo de acuerdo a la ubicación del predio pasando de 08-28 (Espacio Público) a 05-91 (Vía Pública).

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
464903	CR 54 X CL 96 A 08 LOTE	57,90	05-91 (Vía Pública)

Código de ubicación 0403999-0009

El área de lote pasa de 3,12 m² a 3,32 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín.

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
464904	CR 55 X CL 96 09 LOTE	3,32	08-28 (Espacio Público)



 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

DM
25.11.15



Alcaldía de Medellín

Código de ubicación 0403999-0010

El área de lote pasa de 130,33 m² a 127,28 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín.

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
460828	CR 55 X CL 96 10 LOTE	127,28	05-91 (Vía Pública)

Código de ubicación 0403999-0011

El área de lote pasa de 34,10 m² a 35,49 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín.

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
477567	CR 55 X CL 96 11 LOTE	35,49	05-91 (Vía Pública)

Código de ubicación 0403999-0012

El área de lote pasa de 3,87 m² a 3,60 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín.

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
460829	CL 96 X CR 55 12 LOTE	3,60	05-90 (Vía Peatonal)

Código de ubicación 0403999-0013

El área de lote pasa de 6,70 m² a 6,14 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín. Además se actualiza el Uso-Tipo de acuerdo a la ubicación del predio pasa de 05-90 (Vía Peatonal) a 05-91(Vía Pública).

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
472716	CR 55 X CL 96 13 LOTE	6,14	5-91 (Vía Pública)

Código de ubicación 0403999-0014

El área de lote pasa de 50,37 m² a 52,03 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín, además se actualiza el Uso-Tipo de acuerdo a la ubicación del predio pasa de 5-91 (Vía Pública) a 8-28 (Espacio Público).



 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
467696	CR 55 X CL 96 14 LOTE	52,03	8-28 (Espacio Público)

Código de ubicación 0403999-0015

El área de lote pasa de 1,91 m² a 2,31 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín, además se actualiza el Uso-Tipo de acuerdo a la ubicación del predio pasa de 5-91 (Vía Pública) a 8-28 (Espacio Público).

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
460830	CR 55 X CL 96 15 LOTE	2,31	8-28 (Espacio Público)

Código de ubicación 0403999-0018

El área de lote pasa de 48,67 m² a 48,77 m², teniendo en cuenta que se georreferenció este predio de acuerdo al plano anexo en la Escritura Pública N° 585 del 31 de marzo de 1987 de la Notaría 09 de Medellín.

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
464994	CR 55 X CL 96 18 LOTE	48,77	05-91 (Vía Pública)

Al realizar el análisis jurídico del código de ubicación 0403023-0001, se identifican los siguientes predios que se encontraban ilocalizados a los cuales se les asignó los nuevos códigos de ubicación de la siguiente manera:

Código Ubicación 0403999-0022

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso - Tipo
467695	CR 55 X CL 96 A LOTE 22	63,91	05-91 (Vía Pública)

Código Ubicación 0403999-0023

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso - Tipo
466896	CR 55 X CL 96 A LOTE 23	27,43	08-28 (Espacio Público)

Código Ubicación 0403999-0024

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso - Tipo
466897	CR 55 X CL 96 A LOTE 24	33,55	05-91 (Vía Pública)



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

DM
25.1.15



Alcaldía de Medellín

Código Ubicación 0403999-0025

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso – Tipo
473873	CR 55 X CL 96 A LOTE 25	11,66	05-91 (Vía Pública)

Código Ubicación 0403999-0026

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso – Tipo
473874	CR 55 X CL 96 A LOTE 26	51,41	08-28 (Espacio Público)

Código Ubicación 0403999-0030

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso – Tipo
472717	CR 55 X CL 96 LOTE 30	50,54	08-28 (Espacio Público)

Código Ubicación 0403999-0032

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso – Tipo
477841	CR 55 X CL 96 LOTE 32	21,33	08-28 (Espacio Público)

Los siguientes predios se deben formar en la base de datos catastral con la siguiente información:

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso – Tipo
478000	CR 55 X CL 96 LOTE 27	319,64	05-91 (Vía Pública)

Código Ubicación 0403999-0029

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso – Tipo
307647	CR 55 X CL 96 LOTE 29	29,91	08-28 (Espacio Público)

Código Ubicación 0403999-0031

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso – Tipo
477840	CR 55 X CL 96 LOTE 31	40,76	05-91 (Vía Pública)



 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Código Ubicación 0403018-0145

Matrícula	Dirección	Área Lote (m ²)	Uso-Tipo
307646	CR 55 X CL 96 LOTE 145	19,88	08-28 (Espacio Público)

La diferencia de área de menos, presentada en el código de ubicación 0403023-0001 es de 130.83m², la cual parte de esta área se evidencia en los predios que se identificaron como nuevos códigos de ubicación 0403999-0005, 0403999-0026 y 0403999-0032 con un área total de 81,35 m², y el resto del área es de 49,48 m², la cual es la corrección del lindero con la CR 54, quedando en la vía pública.

El Artículo 115 literal c) de la Resolución 70 de 2011, modificado por el Artículo 10 de la Resolución 1055 de 2012, señala como mutaciones de tercera clase las que ocurran en los predios por nuevas construcciones o edificaciones, demoliciones, y modificación de las condiciones y características constructivas. También, los cambios que se presenten respecto del destino económico de los predios;

El Artículo 126 de la Resolución 70 de 2011, señala que la inscripción en el catastro de las mutaciones de tercera clase se hará a partir de la fecha de la resolución que ordene la inscripción de la mejora o reconozca la afectación del predio por desmejoras.

El Artículo 106 de la Resolución 70 de 2011 establece: "Objetivos de la conservación catastral: 1. Mantener al día los documentos catastrales y la base de datos catastral de acuerdo con los cambios que experimente la propiedad del inmueble. 2. Asegurar la debida conexión entre Notariado y Registro y el Catastro (...)"

El Artículo 152 la Resolución 070 de 2.011, modificado por el Artículo 11 de la Resolución 1055 del 31 de Octubre de 2012 del IGAC, el propietario o poseedor está obligado; a cerciorarse de que todos los predios de su propiedad o posesión estén incorporados en el Catastro, con la información actualizada; informar a la autoridad catastral los datos actuales, para que los cambios en los aspectos físicos, jurídicos y económicos se asuman en los procesos catastrales; suministrar datos, documentos y facilitar la obtención y captura de información, para el desarrollo de la actividad catastral.

El Artículo 8° de la Ley 44 de 1990, modificado por el artículo 6° de la Ley 242 de 1995, establece que el valor de los avalúos catastrales se reajustará anualmente a partir del 1° de enero de cada año, en un porcentaje determinado por el Gobierno Nacional, previo concepto, del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-, porcentaje que no podrá ser superior a la meta de inflación para el año en que se define el incremento.

De acuerdo a los postulados anteriores y teniendo en cuenta las pruebas practicadas por los funcionarios adscritos a la Subsecretaría de Catastro, se procede a realizar las modificaciones correspondientes.

Por lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1° Modificar la inscripción catastral, en cuanto a reemplazar la matrícula N° 299965 por la matrícula N° 333116 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
📠 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

DM
25.11.19



Alcaldía de Medellín

MATRÍCULA	333116
DIRECCIÓN	CR 54 # 96 A 07 (107)
CÓDIGO DE UBICACIÓN	0403023-0001
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	3-96-24(Industrial)
ÁREA LOTE	772,13m ²
ÁREA CONSTRUIDA	4,0m ²
AVALÚO LOTE	\$ 157.656.000
AVALÚO CONSTRUCCIÓN	\$ 1.846.000
AVALÚO TOTAL	\$ 159.502.000

Artículo 2º Realizar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 478000 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	478000
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 LOTE 27
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0027
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	319,64m ²
AVALÚO LOTE	\$ 65.265.000
AVALÚO TOTAL	\$ 65.265.000

Artículo 3º Realizar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 307647 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	307647
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 29 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0029
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	29,91m ²
AVALÚO LOTE	\$ 6.107.000
AVALÚO TOTAL	\$ 6.107.000

Artículo 4º Realizar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 477840 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	477840
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 31 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0031
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	40,76m ²
AVALÚO LOTE	\$ 8.323.000
AVALÚO TOTAL	\$ 8.323.000



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Artículo 5° Realizar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 307646 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	307646
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 LOTE 145
CÓDIGO DE UBICACION	0403018-0145
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	19,88m ²
AVALÚO LOTE	\$ 4.059.000
AVALÚO TOTAL	\$ 4.059.000

Artículo 6° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 467480 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	467480
DIRECCIÓN	CR 54 X CL 96A LOTE 04
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0004
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	0,22m ²
AVALÚO LOTE	\$ 45.000
AVALÚO TOTAL	\$ 45.000

Artículo 7° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 467482 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	467482
DIRECCIÓN	CR 54 X CL 96 A 05 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0005
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	8,61m ²
AVALÚO LOTE	\$ 1.758.000
AVALÚO TOTAL	\$ 1.758.000

Artículo 8° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 467481 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	467481
DIRECCIÓN	CR 54 X CL 96 A 06 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0006
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	30,89m ²
AVALÚO LOTE	\$ 6.307.000
AVALÚO TOTAL	\$ 6.307.000



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

DM
25.11.15



Alcaldía de Medellín

Artículo 9º Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 467479 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	467479
DIRECCIÓN	CR 54 X CL 96 A 07 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0007
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	62,52m ²
AVALÚO LOTE	\$ 12.766.000
AVALÚO TOTAL	\$ 12.766.000

Artículo 10º Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 464903 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	464903
DIRECCIÓN	CR 54 X CL 96 A 08 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0008
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	57,90m ²
AVALÚO LOTE	\$ 11.822.000
AVALÚO TOTAL	\$ 11.822.000

Artículo 11º Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 464904 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	464904
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 09 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0009
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	3,32m ²
AVALÚO LOTE	\$ 678.000
AVALÚO TOTAL	\$ 678.000

Artículo 12º Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 460828 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	460828
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 10 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0010
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	127,28m ²
AVALÚO LOTE	\$ 25.988.000
AVALÚO TOTAL	\$ 25.988.000





Alcaldía de Medellín

Artículo 13° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 477567 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	477567
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 11 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0011
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	35,49m ²
AVALÚO LOTE	\$ 7.246.000
AVALÚO TOTAL	\$ 7.246.000

Artículo 14° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 460829 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	460829
DIRECCIÓN	CL 96 X CR 55 12 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0012
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-90 (Vía Peatonal)
ÁREA LOTE	3,60m ²
AVALÚO LOTE	\$ 735.000
AVALÚO TOTAL	\$ 735.000

Artículo 15° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 472716 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	472716
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 13 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0013
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	5-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	6,14m ²
AVALÚO LOTE	\$ 1.254.000
AVALÚO TOTAL	\$ 1.254.000

Artículo 16° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 467696 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	467696
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 14 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0014
ZONA FISICA-ECONÓMICA	410
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	8-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	52,03m ²
AVALÚO LOTE	\$ 6.598.000
AVALÚO TOTAL	\$ 6.598.000



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
📠 Comutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

DM
25.11.19



Alcaldía de Medellín

Artículo 17° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 460830 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	460830
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 15 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0015
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	8-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	2,31m ²
AVALÚO LOTE	\$ 472.000
AVALÚO TOTAL	\$ 472.000

Artículo 18° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 464994 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	464994
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 18 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0018
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	48,77m ²
AVALÚO LOTE	\$ 9.958.000
AVALÚO TOTAL	\$ 9.958.000

Artículo 19° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 467695 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	467695
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 A 22 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0022
ZONA FISICA-ECONÓMICA	410
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	63,91m ²
AVALÚO LOTE	\$ 8.104.000
AVALÚO TOTAL	\$ 8.104.000

Artículo 20° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 466896 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	466896
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 A 23 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0023
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	27,43m ²
AVALÚO LOTE	\$ 5.601.000
AVALÚO TOTAL	\$ 5.601.000





Alcaldía de Medellín

Artículo 21° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 466897 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	466897
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 A 24 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0024
ZONA FISICA-ECONÓMICA	410
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	33,55m ²
AVALÚO LOTE	\$ 4.254.000
AVALÚO TOTAL	\$ 4.254.000

Artículo 22° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 473873 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	473873
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 A 25 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0025
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	05-91 (Vía Pública)
ÁREA LOTE	11,66m ²
AVALÚO LOTE	\$ 2.381.000
AVALÚO TOTAL	\$ 2.381.000

Artículo 23° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 473874 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	473874
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 A 26 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0026
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	51,41m ²
AVALÚO LOTE	\$ 10.497.000
AVALÚO TOTAL	\$ 10.497.000

Artículo 24° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 472717 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	472717
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 30 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0030
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	50,54m ²
AVALÚO LOTE	\$ 10.319.000
AVALÚO TOTAL	\$ 10.319.000



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Comutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

DM
26.11.13



Alcaldía de Medellín

Artículo 25° Modificar la inscripción catastral, del predio con matrícula N° 477841 a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, con la siguiente información:

MATRÍCULA	477841
DIRECCIÓN	CR 55 X CL 96 32 LOTE
CÓDIGO DE UBICACION	0403999-0032
ZONA FISICA-ECONÓMICA	435
DESENGLOBE	100%
USO-TIPO-PUNTAJE	08-28 (Espacio Público)
ÁREA LOTE	21,33m ²
AVALÚO LOTE	\$ 4.355.000
AVALÚO TOTAL	\$ 4.355.000

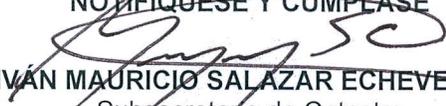
Artículo 26° Los avalúos catastrales tendrán vigencia fiscal a partir del 1° de enero del año 2020, incrementados en el porcentaje que establezca el Gobierno Nacional para la misma vigencia, o el que fijare un proceso de Actualización Catastral.

Artículo 27° Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Subsecretario de Catastro y el de apelación, en forma directa o subsidiaria, ante el Secretario de Gestión y Control Territorial; de uno u otro recurso ha de hacerse uso por escrito, en diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino o al retiro del aviso, según sea el caso, con fundamento en los artículos 74, 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

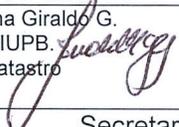
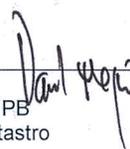
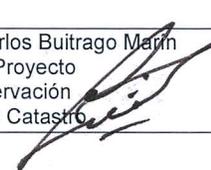
Notifíquese en los términos de los artículos 67, 68, 69 y 71 de la Ley 1437 de 2011, a todos los intervinientes en el presente acto administrativo, al representante legal de INVERSIONES MARIN RESTREPO Y CIA C.S.C., documento 890931671, dirección CR 082 051 046 00302.

Dado en Medellín, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


IVÁN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY
 Subsecretario de Catastro
 Secretaría de Gestión y Control Territorial

Resolución N° 8650 de 2019

Elaboró: Judith Elena Giraldo G. Cargo: Contratista IUPB Subsecretaría de Catastro 	Revisó: David Mejía Cargo: Contratista IUPB Subsecretaría de Catastro 	Aprobó: Juan Carlos Buitrago Marín Cargo: Líder de Proyecto Unidad de Conservación Subsecretaría de Catastro 
--	---	---

Secretaría de Gestión y Control Territorial

Copia: SANTIAGO BONILLA VALLEJO
 Profesional Corporativo Gestión Predial Empresa de Desarrollo Urbano EDU.
 Cr 49 # 44-94 local 194, teléfono 5767630.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 ☎️ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 📞 Comutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co